

AYUNTAMIENTO DE SANTA CRUZ DE BEZANA

CVE-2021-558 *Información pública de la aprobación inicial del Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes en calle Arnía, 9C y 9B. Expediente 53/3831/2020.*

Por Resolución de la Alcaldía, con la asistencia de la Junta de Gobierno Local de fecha 15 de enero de 2021, ha sido aprobado inicialmente el Proyecto de Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes que afecta a dos parcelas colindantes en suelo urbano del tipo U1: una la catastral 39073A002004430000IE (calle Arnía, número 9C) y otra la catastral 39073A002004450000IZ (calle Arnía, número 9B), redactado por el arquitecto Antonio Guzmán Calatayud, promovido por don Francisco Pérez Ruiz, presentado en el Registro General del Ayuntamiento con fecha 15 de diciembre de 2020 (E-RC 5893).

Lo que se somete a información pública por un plazo de veinte días, contados desde el día siguiente a la inserción de este Edicto en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santa Cruz de Bezana, 20 de enero de 2021.

El alcalde-presidente,
Alberto García Onandía.

2021/558